



CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Método Colibrí de 4 meses de duración.
2. Realización de 8 sesiones individuales de psicoterapia en total.
3. Las sesiones psicoterapéuticas son aproximadamente entre 50 - 60 minutos.
4. Seguimiento por email entre sesiones a patricia@patriciasanchezpsicologia.com
5. Seleccionar método de pago acordado:
 - Un solo plazo de 1497€
 - Plazos fraccionados, 4, automatizados a 1 por mes desde la fecha de formalización del primero, de 397€ cada uno.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones. En caso de demora por parte del usuario, la hora de cese no variará. En caso de demora por parte del profesional la hora de cese se reajustará al retraso pertinente.
7. Se ruega avisar con un mínimo de 24h de antelación si se ha de anular la visita. En caso de no avisar o no hacerlo con suficiente antelación, esa visita no se recuperará aún y no haberse realizado en concepto de reserva y profesional. Si la visita se anula con la suficiente antelación, esta será recuperada en otro día y hora (a acordar entre profesional y paciente) dentro del período del programa acordado.
8. Material de conocimiento, profundización y transformación de acceso indeterminado ligado a la existencia del servicio.
9. Todo el material e información del Método está protegido por derechos de autor y No está permitida su divulgación, copia o plagio del mismo, así como del propio Método Colibrí que es propiedad de Patricia Sánchez Berenguel sin consentimiento explícito de dicha autora. Al realizar la compra del mismo, recibir o entregar este documento estás aceptando esta autoría y haciéndote responsable de su buen uso. El incumplimiento de este término puede conllevar acciones legales.
10. La realización del servicio de sesiones individuales puede extenderse un mes más de la duración total del método quedando obsoletas una vez pasado este periodo.

Yo, _____ con DNI _____
firmo el presente documento conforme he estado informado/a de la normativa y me comprometo a aceptarla i seguirla tal y como se indica en el presente documento.

_____ de _____ de _____

Firmado,

Patricia Sánchez